

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3805** *TIDOM GESTIÓN GRUPO OZ MADRID, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1223/08, ejecución 133/09, seguido en este Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de Fatme Mahmud Murad, contra Tidom Gestión Grupo Oz Madrid, S.L., se ha dictado auto, de fecha 9 de febrero de dos mil diez, declarando la insolvencia de la ejecutada Tidom Gestión Grupo Oz Madrid, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "declarar al ejecutado Tidom Gestión Grupo Oz Madrid, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.492,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 9 de febrero de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Judicial.

ID: A100008826-1